



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La hortifruticultura Rionegrina, para poder competir en el mercado interno y externo, debe alcanzar productos de calidad reconocida; variedades adecuadas a la demanda, incorporación de tecnologías que utilicen agroquímicos poco contaminantes, que se combatan las plagas más comunes y hacer un adecuado manejo de la cosecha a nivel predio, mejorando la manipulación, el envasado y fundamentalmente el mercadeo.

En síntesis, para poder competir debemos inducir reformas económicas, realizar reconversiones productivas y organizaciones, definir nuevas estrategias sectoriales y empresariales y llevar a cabo activas acciones de promoción comercial, inversión y capacitación.

Este somero relato sobre la producción hortifrutícola, trasciendo claramente la necesidad de mejorar la calidad de la producción y en este marco la minimización de los impactos negativos que genera el clima sobre los productos (heladas y granizos) debe ser centro de atención de los actores privados involucrados en el proceso productivo y del estado en su rol de promotor y controlador.

Las reuniones realizadas por los gobiernos de Río Negro y Neuquén en el marco de alcanzar acuerdos que permitan la integración regional de ambos estados, abarcaron distintos temas, organizándose en Comisiones. Fue precisamente en la de Producción en la que se evaluó el daño que las contingencias climáticas tienen sobre las diferentes actividades productivas y el derrame que las pérdidas económicas inciden sobre la economía en su conjunto y por ende el perjuicio que genera a toda la sociedad.

Por otro lado estos fenómenos meteorológicos no respetan fronteras de límites política, por lo cual una granizada en el Alto Valle de Río Negro puede suceder simultáneamente en el área bajo riego de la provincia de Neuquén.

Esto implica que es necesario aunar esfuerzos entre ambas provincias, sus gobiernos y los sectores productivos en la búsqueda y homogeneización de las estrategias de lucha y prevención que se lleven adelante.

Por tal razón la búsqueda de tecnologías que morigeren en forma sensible estas contingencias climáticas y que su impacto ambiental sea mínimo y lo menos contaminante posible es el objetivo que la Comisión de Producción biprovincial ha definido como el camino más conveniente a seguir.

En este rumbo se acordó organizar en el INTA del Alto Valle unas jornadas cuya temática será la DEFENSA DE



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ADVERSIDADES CLIMATICAS EN CULTIVOS INTENSIVOS EN LA
PATAGONIA, que avanzará sobre aspectos que hacen al control de
heladas y granizos.

Por ello:

AUTOR: Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y
Turismo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico y tecnológico al foro de expertos sobre "DEFENSA DE ADVERSIDADES CLIMATICAS EN CULTIVOS INTENSIVOS EN LA PATAGONIA" en estación Guerrico, Alto Valle de Río negro el 6 y 7 de Junio del presente año.

Artículo 2°.- Dé forma.